

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Grado en Enfermería
CÓDIGO MEC ID:	2502012
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Escuela Universitaria de Enfermería de Donostia - San Sebastián, Escuela Universitaria de Enfermería de Leioa, Centro Adscrito. E.U. de Enfermería de Vitoria-Gasteiz
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	20-02-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha remitido los errores materiales detectados en dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias de la Salud nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

El plan de estudios del título se ha implantado de forma adecuada y es coherente con el perfil de competencias que se pretenden alcanzar.

El grado de enfermería se imparte en diferentes ubicaciones pertenecientes a tres centros de la UPV/EHU: Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz, Facultad de Medicina y Enfermería de Bizkaia, y Facultad de Medicina y Enfermería. Sección Gipuzkoa. Así mismo se imparte en diferentes idiomas, euskera y castellano, lo que implica un sistema de coordinación complejo que, en algunos aspectos, puede mermar eficacia. Los grupos no resultan homogéneos debido a la preferencia idiomática (en Gipuzkoa el grupo de euskera tiene mayor número de estudiantes que el de castellano). Tampoco se observa homogeneidad en el reconocimiento de créditos entre los diferentes centros.

Los procesos de admisión (perfil de acceso y criterios de admisión) son públicos y accesibles; se ajustan, en general, a los recogidos en la memoria de verificación y a la normativa vigente.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se adecúa al previsto en la memoria de verificación, pero se ofertan menos plazas previstas en la verificación del título.

Recomendaciones de mejora:

Mejorar la coordinación docente entre los diferentes centros de la UPV/EHU que imparten el grado de enfermería para unificar contenidos, competencias, metodologías docentes y criterios de evaluación de las asignaturas, con especial atención a las materias que se imparten en dos o más idiomas.

Se recomienda que el título se lleve a cabo de forma homogénea en los tres centros, unificando los contenidos de asignaturas con la misma denominación y la duración de las prácticas clínicas.

Homogeneizar el reconocimiento de créditos en los diferentes centros.

Debido a la preferencia idiomática resulta recomendable equiparar el número de alumnos por grupo, y si fuera necesario generar más de un grupo en el idioma elegido, para no generar disfuncionalidades y bajo nivel de satisfacción por parte de los estudiantes y profesorado.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

La información sobre los principales indicadores del título no está fácilmente accesible.

En el informe de evaluación se recomendaba incluir información del centro adscrito a Vitoria, en la página principal no aparece.

No existe versión en inglés de la página web.

Se ofertan menos plazas de las que tienen previstas en la memoria de verificación.

No se publica información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título, ni sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

Recomendaciones de mejora:

Especificar que existen varios centros donde se impartirá el grado, ya que en la web sólo se incluyen el centro de Leioa y el de Donostia-San Sebastián y también se encuentra implantado en Vitoria/Gasteiz.

La oferta de plazas debe coincidir con lo indicado en la memoria de verificación.

Publicar una versión en inglés de la página de la titulación.

Incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título, sobre la satisfacción de los colectivos de interés para el título, la inserción laboral de las personas egresadas del título, y los programas de movilidad.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

En general la web tiene un formato claro y ordenado que facilita el acceso a la información y la información publicada se puede considerar adecuada y actualizada.

No se listan los convenios existentes para la realización de prácticas.

No figuran los C.V. del profesorado que imparte la titulación, ni sus horario de tutorías y despachos.

Recomendaciones de mejora:

Se debe publicar:

- el curriculum de profesorado (incluyendo el perfil investigador),
- información sobre el programa de prácticas,
- horarios de tutorías y despachos de todo el profesorado.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

El enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones no se indica de forma correcta ni resulta fácilmente accesible.

Recomendaciones de mejora:

Ampliar la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad específico del centro al que pertenece la titulación e incluir un enlace fácilmente accesible al mismo.

Facilitar un mejor acceso al enlace de sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

El título se imparte en dos centros cuyos Sistemas de Garantía de Calidad se encuentran en dos niveles de desarrollo diferentes:

En la Escuela de Enfermería de Vitoria-Gasteiz el seguimiento de la calidad de la titulación tiene su principal apoyo en la disponibilidad de información efectiva para la toma de decisiones, el análisis sistemático y la promoción de la mejora continua de la titulación, que proporciona el Sistema de Garantía de Calidad. Aunque no está certificada la implantación del SGC, el diseño del SGC fue certificado en 2012 en el marco del programa AUDIT.

En el informe de evaluación del SGC en el año 2012 ya se mencionaba que el proceso de Comunicación daba respuesta satisfactoria a todos los requerimientos del programa AUDIT, por lo que es de suponer que las mejoras incrementales y sistemáticas que la Escuela ha podido implementar en los últimos ejercicios han apuntalado dicha fortaleza. El hecho de que las mejoras cada vez cuesten más en ser implementadas (6 de 45) puede ser debido al ya sofisticado modelo de gestión y mejora de este centro.

La Facultad de Medicina y Enfermería es fruto de la fusión de los centros: Facultad de Medicina y Odontología, Escuela Universitaria de Enfermería de Leioa y Escuela Universitaria de Enfermería de Donostia-San Sebastián. Bajo su alcance se encuentran la totalidad de las titulaciones que se impartían en los centros anteriormente citados. Dichos centros disponían de su correspondiente certificado del diseño de sus SGC con diferentes grados de implantación según lo confirmaban los informes de gestión anuales de cada centro.

Actualmente el centro se encuentra en proceso de reestructuración y presentará un nuevo diseño de su SGC integrado en un futuro cercano.

Recomendaciones de mejora:

Escuela de Enfermería de Vitoria-Gasteiz: Reflexionar sobre si el número de mejoras identificadas, respecto a las que se han podido implementar o poner en marcha, es razonable, o si se podría potenciar el proceso de mejora.

Facultad de Medicina y Enfermería: Se recomienda continuar con las experiencias previas relacionadas con la mejora

continúa integrando los sistemas previos en un SGC que fomente una cultura de calidad entre todos los grupos de interés. Una vez que se disponga de este sistema y de una evaluación positiva de su diseño, de debería continuar con la elaboración de los informes de gestión anuales.

Buenas prácticas detectadas:

Escuela de Enfermería de Vitoria-Gasteiz: Implicación de diferentes colectivos en los compromisos y estructuras de calidad. Se dispone de un amplio número de datos y fuentes de información.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

El profesorado del título posee un nivel de cualificación académica adecuado para impartir la docencia del plan de estudios aprobado. La plantilla de profesorado se ha incrementado ligeramente desde el año 2010, aun así, es insuficiente el número de profesores permanentes y el porcentaje de doctores.

La ratio estudiante/profesor es elevado y en los últimos años se ha visto incrementada en dos de los tres centros.

El número de quinquenios docentes ha aumentado de 54 a 67.

Los datos aportados sugieren que la trayectoria y productividad científica del profesorado es, en general, muy limitada: bajo porcentaje de doctores y número muy limitado de tramos de investigación.

Se infiere la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo del profesorado, con carreras académicas competitivas que garanticen una plantilla estable, con un currículum científico.

La participación en el programa DOCENTIAZ se ha ido incrementando a lo largo de todos estos años pero aún es claramente mejorable.

A pesar de estos problemas, la dedicación del profesorado y la ratio estudiantes/profesor pueden garantizar unos resultados de aprendizaje adecuados.

Recomendaciones de mejora:

Se debería incrementar el porcentaje de doctores y el número de tramos de investigación (sexenios) en el PDI. Por lo que se recomienda establecer políticas de apoyo al PDI con programas específicos para la incentivación del doctorado en el profesorado TEU y colaborador, así como un programa para incentivar las tareas investigadoras del profesorado estable de cara a conseguir sexenios.

Incrementar el número de profesores con dedicación a tiempo completo para mejorar la ratio estudiante/profesor.

Impulsar la participación del profesorado en el programa DOCENTIAZ.

INDICADORES

Valoración Global:

Las tasas de eficiencia, evaluación y éxito son adecuadas y, en general, superiores a las previstas en la memoria de verificación del título. La tasa de rendimiento (CURSA) es mejorable.

Las tasas de graduación se muestran en la columna del curso académico correspondiente a la cohorte de entrada. Teniendo en cuenta este dato, la tasa de graduación en la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz del último año aportado es inferior a la tasa de la memoria verificada. En la Facultad de Medicina y Enfermería Sección Gipuzkoa y Sección Bizkaia son superiores a las indicadas en la memoria verificada.

Respecto al abandono, se aportan datos del primer año con una tasa de abandono que supera la prevista en el informe de verificación.

La satisfacción de estudiantes con la docencia es buena y se mantiene uniforme respecto a años anteriores. Sin embargo, no se conocen los niveles de participación en las encuestas.

Por la fecha de implantación de los estudios, aún no se dispone de datos acerca de los resultados de inserción laboral de egresados en los indicadores de seguimiento de la titulación.

Se detecta un aumento en la movilidad de estudiantes que cursan estudios en el extranjero respecto a años anteriores,

destacando el incremento en el número de estudiantes extranjeros que la Universidad ha recibido para cursar sus estudios a través de programas de intercambio.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda mejorar la tasa de graduación de Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz homogeneizando los resultados en los tres centros de la UPV/EHU.

Informar acerca de la empleabilidad y la satisfacción de los egresados y egresadas.

Establecer medidas para reducir la tasa de abandono en la titulación.

Evaluar la satisfacción de los estudiantes con las prácticas en los centros donde se llevan a cabo las prácticas clínicas.

Seguir impulsando la movilidad nacional e internacional.

Buenas prácticas detectadas:

El aumento en los indicadores de movilidad (tanto de estudiantes de la UPV/EHU como recibidos de otras universidades), resultado del trabajo realizado en ese campo.

La tasa de eficiencia supera lo previsto en la memoria de verificación en el caso de los tres centros.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

La modificación de las asignaturas optativas en la Facultad de Medicina y Enfermería de Bizkaia para que se puedan cursar en castellano o euskera es adecuada. Se recomienda que cuando el título solicite una nueva modificación se actualice la memoria.

Se notifica para el caso de la Escuela de Enfermería de Vitoria-Gasteiz una modificación: "Modificación requisitos del practicum, Subsanación de un error en los requisitos del practicum". La modificación se considera adecuada. Se recomienda que cuando el título solicite una nueva modificación se actualice la memoria.
